



CIRCULAR N° 24 – 2025 – IEPLJBL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Arequipa, 08 de agosto del 2025

Señores Padres de Familia:

Luego de un franco y cordial saludo, recordamos a vosotros la proximidad del evento de orden cultural denominado **“Concurso de Stands y Platos Típicos”**, mismo que se llevará a cabo en nuestra Institución en homenaje a nuestra **Blanca Ciudad en su Cuadrigentésimo octogésimo quinto Aniversario de fundación española**, por lo que os solicitamos brindar minuciosa atención a los siguientes aspectos:

1. Como ya lo aclaramos en la circular anterior, esta actividad se realizará el próximo **jueves 14 de agosto, a partir de las 10:00 a.m.** Ese día, los estudiantes **ingresarán en horario normal, con el uniforme correspondiente** y realizarán labores académicas en aula de acuerdo a su horario, hasta el inicio del programa establecido ad hoc. Sí por naturaleza del evento, los alumnos deben **usar algún atuendo o vestuario representativo, podrán cambiarse en el recreo.**
2. Es responsabilidad de los tutores, estudiantes y padres de familia comprometidos con su sección, dejar su **stand correctamente ambientado con la temática pertinente el día anterior**, por lo que los padres de familia que quieran apoyar y puedan hacerlo, podrán **ingresar** a nuestras instalaciones **el miércoles 13**, al concluir nuestra jornada académica, es decir **a partir de las 03:30 p.m.** a fin de lograr este cometido.
3. El día central (**jueves 14**), los padres de familia e invitados **podrán ingresar a partir de las 12:00 m.** para apreciar la ambientación de los stands y degustar los potajes tradicionales de nuestra región, que se expendarán. En ese sentido, **queremos a través vuestro, cursar una cordial invitación a sus familiares y amigos** a fin de que **nos puedan acompañar ese día** conmensurando, en su real dimensión, el trabajo de nuestra comunidad educativa y degustando los exquisitos potajes arequipeños.
4. Les recordamos que la **prohibición de artículos electrónicos** ajenos al quehacer educativo por parte de nuestros estudiantes, debe ser estrictamente observada, también en todas las actividades que requieran su competencia. En ese sentido, ese día verificaremos el cumplimiento de esta norma y, **advertimos** en consecuencia, que **el colegio no se hará responsable por la probable pérdida de algún artículo electrónico.**
5. **La salida de los estudiantes** de los tres niveles será a las **02:30 p.m., (con el uniforme institucional)** entrañando esta disposición que ningún estudiante pueda retirarse antes que concluyan las actividades programadas. Os pedimos apoyarnos con esta medida cuya aplicación propende únicamente a reforzar, en nuestros estudiantes, la vivencia plena de valores como: respeto, responsabilidad, puntualidad, tolerancia, etc. en el entendido que todos debemos respetar los tiempos establecidos así como los espacios para las distintas actividades.
6. El día **viernes 15 es feriado regional no laborable**, razón por la que no habrá labores académicas en nuestra Institución; retomando, subsecuentemente, nuestras actividades el lunes 18.

Agradecemos anticipadamente la mesurada atención que brinden a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION

